SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ACLARACION I – ID 337.001

LCO Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

CONSULTA Nº 1: SOMETEMOS a consideración para el ITEM 1. Que sean aceptadas vehículos con características técnicas siguientes:

- Potencia: 80 cv a 5000 rpm como mínimo
- Cilindrada: 1.0 cc mm como mínimo
- Ancho: 4705 mm como mínimo.
- Altura: 2305 mm como mínimo.
- Suspensión delantera, independiente con barra estabilizadora o tipo McPherson, suspensión trasera Eje de brazos interconectados con barras estabilizadores a semi independientes con eje de torsión.

RESPUESTA 1: Solicitamos ajustarse a las Especificaciones Técnicas Contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado, corresponden a ***Especificaciones Técnicas Mínimas***. Cualquier Especificación Técnica superior a las solicitadas, califican para la presentación de las Ofertas, y teniendo en cuenta que el mercado local ofrece innumerables marcas y empresas que cumplen con lo requerido.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS